



## **Instrucciones**

El presente poder tendrá vigencia hasta que el titular de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social cumpla los 16 años.

### **Documentación de Respaldo**

- Original y Copia del DNI del Titular de la Asignación Universal por Hijo.
- En caso de que el Representante sea el Padre/ la Madre:
  - o Original y Copia de la Partida de Nacimiento del Titular de la Asignación Universal por Hijo.
  - o Original y Copia del DNI de alguno de los progenitores.
- En caso de que el Representante sea un Tutor:
  - o Original y Copia de la Sentencia Judicial de donde surja la Tutoría.
  - o Original y Copia del DNI del Tutor.
  - o Original y Copia de la Partida de Nacimiento del Titular de la Asignación Universal por Hijo.
- En caso de que el Representante sea un Guardador:
  - o Original y Copia de la Sentencia Judicial de donde surja la Guarda.
  - o Original y Copia del DNI del Guardador.
  - o Original y Copia de la Partida de Nacimiento del Titular de la Asignación Universal por Hijo.

### **Rubro 2**

La Firma del Representante puede ser certificada por Funcionario de ANSES, Escribano Público, Autoridad Policial o Juez de Paz